



Contraloría del Estado Táchira

G-20000523-8

N° DAN-002-EM-2017

DEVOLVER FIRMADO

NOMBRE Y APELLIDO: Nathaly Davila

C.I. No. V. R. 500.825

FIRMA: [Signature]

FECHA: 30.01.17 HORA: _____



San Cristóbal, 30 de enero de 2017

Lcda. Silvana

Señores:
Alcaldía del Municipio San Cristóbal
 Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el contrato para el **“SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, AÑO 2017”** iniciado bajo el N° EM-002-2017. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 023, de fecha 26 de enero de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL A PAGAR EN BASE AL VALOR DE LA U.T VIGENTE	TOTAL A PAGAR MENSUAL U.T
4.03.04.06.00	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO	Bs. 3.568,32	20,16 U.T.
4.03.18.01.00	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Bs. 428,2	2,42 U.T.
4.03.15.02.00	Tasas y otros derechos obligatorios (Tasa 1% según Art. 101 Ord. Aseo)	Bs. 35,68	0,2 U.T.
MONTO TOTAL A PAGAR:		Bs. 4.032,2	22,78 U.T.

Por un monto total de: **CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (Bs. 48.386,42).**

Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dictó el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar, por la Unidad Contratante,

[Signature]
Lcdo. Kalinir Castillo Borrero
 Primer Miembro Principal

[Signature]
T.S.U Diana Carolina Maldonado Valecillos
 Suplente del Segundo Miembro Principal

[Signature]
Lcdo. Henry Camaro Prieto
 Tercer Miembro Principal

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com